



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen la posibilidad de otorgar incentivos para las empresas preocupadas por el medio ambiente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ANALICEN LA POSIBILIDAD DE OTORGAR INCENTIVOS PARA LAS EMPRESAS PREOCUPADAS POR EL MEDIO AMBIENTE.

Quien suscribe, Diputado Federal **Ernesto Vargas Contreras**, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

Consideraciones

Desde hace varios años, se ha generalizado el uso de envases y botellas de plástico, que remplazaron, por ejemplo, a las botellas de vidrio de los refrescos comunes y que eran retornables, esto se dio bajo el argumento de que no se tenían los procedimientos más sanos para esterilizar dichas botellas.

Sin embargo, el problema que se desató con las botellas de plástico fue que su constante uso produjo cantidades constantes de basura, debido a que las personas no conocían a la perfección el concepto clave de reciclar.

El reciclaje es una forma de disminuir la cantidad de residuos que necesitan disposición final en rellenos sanitarios, además de aminorar el impacto ambiental negativo de las actividades productivas y de consumo.



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen la posibilidad de otorgar incentivos para las empresas preocupadas por el medio ambiente.

El reciclaje es una actividad reciente y debe distinguirse del reúso. Reusar es recuperar materiales de desecho que son modificados ligeramente para el propósito original para el que fueron creados. Por su parte, el reciclaje requiere de un procesamiento físico, biológico o químico de tal forma que un material pueda ser utilizado como materia prima para nuevos productos.

Enviar los residuos sólidos a los rellenos sanitarios no constituye una solución óptima al problema del manejo y disposición de desechos. Por lo que es recomendable disminuir la cantidad de desechos enviados a los rellenos sanitarios. El enfoque del manejo integrado de los desechos consiste en jerarquizar las acciones políticas que otorgan la más alta prioridad a la reducción de la cantidad de desechos que se producen; una vez producidos, tratar de recuperar la mayor cantidad posible para reciclarlos.

México carece de políticas públicas y planes nacionales eficientes para el manejo de los residuos sólidos. Se calcula que en las ciudades latinoamericanas el 60% del total de los residuos producidos no reciben una disposición final adecuada. El método más común para la disposición de los residuos sólidos en América Latina es el basurero a cielo abierto, opción que presenta una serie de riesgos ambientales y para la salud humana.

En los países desarrollados el reciclaje de materiales tiende a realizarse mediante programas oficiales sancionados y administrados por las municipalidades, mientras que en el mundo subdesarrollado la mayoría de las actividades de recuperación las efectúan los recicladores informales o los pepenadores.



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen la posibilidad de otorgar incentivos para las empresas preocupadas por el medio ambiente.

Las actividades de reciclaje informal constituyen una fuente importante de ingresos para individuos de un nivel educativo bajo y migrantes, suministran materias primas baratas a la industria y disminuyen la cantidad de residuos que deben recogerse, transportarse y disponerse en basureros/rellenos sanitarios. Desgraciadamente, a menudo las autoridades municipales no observan los beneficios sociales, económicos y ambientales del reciclaje informal.¹

En la actualidad, en todo el mundo, incluyendo México, existe una problemática importante por la contaminación del agua, aire y suelo, ocasionada en gran medida, por los grandes volúmenes de residuos que se generan diariamente y que recibe escaso o nulo tratamiento adecuado. Esta situación se agrava porque la basura, que está conformada por residuos de composición muy variada, generalmente se junta y mezcla durante las labores de recolección lo que dificulta su manejo final.

Si bien por sus características de peligrosidad la mayoría de los plásticos sintéticos no representan un mayor riesgo para el ambiente, si son un problema mayor porque no pueden ser degradados por el entorno. Al contrario de lo que ocurre con la madera, el papel, las fibras naturales o incluso el metal y el vidrio, los plásticos no se oxidan ni se descomponen con el tiempo.

Se han desarrollado algunos plásticos biodegradables, pero ninguno ha demostrado ser válido para las condiciones requeridas en la mayoría de los vertederos de basura. Su eliminación es, por lo tanto, un problema ambiental de dimensiones considerables.

¹ Medina, M. (1999). Reciclaje de desechos sólidos en América Latina. Frontera Norte, Vol. 11, pp. 7-31.



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen la posibilidad de otorgar incentivos para las empresas preocupadas por el medio ambiente.

Un método práctico para solucionar este problema es el reciclaje, que se utiliza, por ejemplo, con las botellas de bebidas gaseosas fabricadas con tereftalato de polietileno, lo que representa un proceso bastante sencillo.

Empresas multinacionales que representan el 20% de la producción de embalajes plásticos del mundo se han comprometido a que en 2025 el 100% de estos plásticos sea reutilizable, reciclable o convertible en composta. El bautizado como *New Plastics Economy Global Commitment* (Compromiso Global por la Nueva Economía de los Plásticos) persigue crear una economía circular eliminando el uso innecesario de envoltorios y pasar de los productos de usar y tirar a un modelo en el que prime la reutilización.

Entre las compañías firmantes del compromiso, presentado en la conferencia *Our Ocean 2018* de Bali, se encuentran Danone, Coca-Cola, Carrefour, Inditex, Nestlé, H&M, L'Oréal, Unilever o grandes productores de embalajes y otros plásticos como Amcor o Novamon. La iniciativa está dirigida por la Fundación Ellen MacArthur en colaboración con la ONU y ha sido avalada por el Foro Económico Mundial y *The Consumer Goods* (Una organización que representa a unos 400 minoristas y fabricantes de 70 países), junto a 40 universidades, instituciones y académicos.

El reciclaje es la línea que guía las estrategias de las principales multinacionales, por ejemplo, Coca-Cola, una de las empresas que ha firmado el acuerdo, explica que ya tiene en marcha un plan para recuperar el 100% de las botellas y latas que lanzará al mercado para 2030. Actualmente el 59% de sus envases son botellas PET, el 12% está hecho de aluminio y acero y un 8% en cristal rellenable.



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen la posibilidad de otorgar incentivos para las empresas preocupadas por el medio ambiente.

Danone, otra de las marcas involucradas en el proyecto, señala que el 87% de sus envases son reciclables, reutilizables o compostables, y que tiene planeado que este porcentaje suba al 100% para 2025. En la misma línea se mueve Nestlé: quiere que la totalidad de sus envases sea reciclable o reutilizable en la misma fecha. Su actuación, explica la compañía, se centra en tres áreas: eliminar plásticos no reciclables, emplear los que permitan mejores tasas de reciclaje y suprimir o cambiar materiales de embalaje.²

En nuestro país, Coca-Cola quiere que, para 2030, la mitad de sus botellas de PET estén hechas de resina de otros envases, y que 100% de ellas sean recuperadas y procesadas en sus plantas de reciclaje.

Actualmente, la empresa procesa cerca de 85,000 toneladas de PET, es decir, recolecta 6 de cada 10 botellas que lanza al mercado. Una vez que el consumidor compra y consume un producto, el envase vacío termina en la calle. Por eso instalaron dos plantas de reciclaje (IMER y PetStar) en Toluca, Estado de México, con el objetivo de recolectar las botellas que lanzan al mercado. Actualmente recuperan 6 de cada 10 botellas, que se reciclan para hacer nuevos envases. Por ejemplo, las botellas de Ciel, Sprite o Fresca son 100% de envases reciclados y procesados en estas dos fábricas.

El proceso de reciclaje consiste en recolectar y seleccionar todas las botellas verdes de Sprite, que se someten a un proceso de descomposición, para hacer una botella nueva hecha con resina de otros envases del mismo color; lo mismo pasa con las botellas de la marca Ciel, que son azules.

² Sánchez, E. (2018). 2050 grandes empresas se unen para reciclar todo el plástico en 2025. junio 25, 2020, de El País Sitio web: https://elpais.com/sociedad/2018/10/30/actualidad/1540929945_794833.html



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen la posibilidad de otorgar incentivos para las empresas preocupadas por el medio ambiente.

Actualmente, en México procesan unas 85,000 toneladas de PET para hacer botellas nuevas, pero su aspiración es llegar a 100,000. La planta recicladora PetStar procesa 3 mil 100 millones de botellas al año, por lo cual es considerada la más grande del mundo por la cantidad de plástico tipo PET que utiliza para alimentos, que en su caso, son bebidas. De acuerdo con PetStar, la cantidad de material que recicla equivale a llenar dos veces y media la capacidad del Estadio Azteca.

La Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas (Anprac) no solo cuenta con esta planta, sino con otras dos en el país, que también buscan recuperar los plásticos que utilizan. Con ello, el nivel de recolección de envases es de 56 por ciento, nivel que es similar al que se tiene en Europa, según datos de la misma industria.

En las instalaciones ubicadas cerca de la capital del Estado de México se reciben las pacas de botellas de PET que son recolectadas en mil 200 puntos de acopio. Después de un proceso en el que maquinaria identifica si la botella es apta para ser reciclada —sin importar que sea de una marca rival—. El material ya limpio es inspeccionado por trabajadores, antes de pasar a un molino que tritura los envases, para después transformarlos en resina.

PetStar produce más de 50 mil toneladas de resina reciclada de PET grado alimenticio, las cuales son utilizadas por Arca Continental, Bepensa, Coca-Cola México, Nayar, Corporación Rica y Corporación Del Fuerte y Embotelladora de Colima.



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen la posibilidad de otorgar incentivos para las empresas preocupadas por el medio ambiente.

El resultado son botellas de agua hechas en su totalidad de material reciclado, mientras que los envases para otras bebidas adhieren el 30 por ciento, aunque buscan incrementar esa cantidad en poco tiempo.³

El reciclaje es una actividad sencilla de realizar y con gran impacto en el medio ambiente que además representa grandes oportunidades de empleo y negocio. Por esta razón, el sector privado ya está incursionando en lo que será “el negocio del futuro.

La clasificación de residuos se ha convertido en una fuente de pequeños ingresos para el reciclaje doméstico y personal, pues algunas iniciativas dan remuneraciones económicas como puntos o dinero electrónico para pagar servicios, crédito para el transporte público y hasta productos agrícolas.

Por ejemplo, la campaña Ciel Botella Azul. A finales del año 2018 la Industria Mexicana de Coca-Cola (IMCC) lanzó un proyecto basado en la filosofía de “Economía Circular”, que consiste en diseñar envases que regresen nuevamente a ser botellas. Bajo esta premisa, la IMCC diseñó Ciel botella azul hecha 100% de otros envases por lo que es completamente reciclada y reciclable. Además, este proyecto es un paso más cerca de la meta global “Mundo sin residuos” cuyo objetivo es recolectar y reciclar el 100% de sus envases para 2030.

Otro gran ejemplo, es “Biobox”, que es un proyecto de responsabilidad social que busca facilitar y promover el reciclaje a través de máquinas recolectoras en la Ciudad de México que, a cambio otorgan puntos para viajes en el metro, metrobús, ecobici y tren ligero o si se prefiere en puntos PayBack que se aceptan

³ Alegría, A. (2020). Busca industria refresquera eliminar daño ambiental con reciclaje. junio 25, 2020, de La Jornada Sitio web: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/02/13/busca-industria-refresquera-eliminar-dano-ambiental-con-reciclaje-3681.html>.



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen la posibilidad de otorgar incentivos para las empresas preocupadas por el medio ambiente.

en lugares como Cinemex, Interjet o La Comer. El proceso es sencillo, se desliza la tarjeta del transporte o PayBack y se depositan las latas o botellas una por una para finalmente obtener los puntos.

También en la Ciudad de México, en la administración anterior, se llevaba a cabo el “Mercado del trueque” que, consistía en el intercambio de residuos reciclables como vidrio, PET, cartón, latas y Tetrapack por productos agrícolas producidos en la CDMX. Dicho evento se realizaba los segundos domingos de cada mes en los bosques de la ciudad como Chapultepec, Aragón y Tlalpan y el Monumento a la Revolución y tenía como objetivo mostrar el valor que puede llegar a tener la basura y promover la separación de residuos.

Este programa se apoyaba de las dos plantas de reciclaje de PET grado alimenticio más grandes del país: IMER y PetStar creadas por la Industria Mexicana de Coca-Cola y que tiene la capacidad de procesar 85 mil toneladas de PET al año.

Estos son algunos de los programas y movimientos que fomentan el reciclaje y ayudan a la economía de los mexicanos. Sin embargo, los esfuerzos de las empresas privadas en cuanto a reciclaje no son suficientes para generar una cultura del reciclaje en toda la población, son esfuerzos aislados, que si bien constituyen un valioso apoyo para el medio ambiente y la economía de las familias mexicanas, son escasos en relación con la población y el gran número de desechos plásticos, sobre todo de bebidas saborizadas, que se generan anualmente en nuestro país.

Por lo anterior, es que para el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, es de la mayor relevancia que para el reciclaje de botellas y envases plásticos se siga el



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen la posibilidad de otorgar incentivos para las empresas preocupadas por el medio ambiente.

principió contenido en la fracción V, del artículo 2 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que señala:

“La responsabilidad compartida de los productores, importadores, exportadores, comercializadores, consumidores, empresas de servicios de manejo de residuos y de las autoridades de los tres órdenes de gobierno es fundamental para lograr que el manejo integral de los residuos sea ambientalmente eficiente, tecnológicamente viable y económicamente factible”

Revalorizar los residuos implica apreciarlos ya no como una mezcla de suciedades y desperdicios inútiles, sino como materias que pueden tener otro uso o formar parte de un nuevo proceso de producción. Esta visión se hace más que nunca necesaria para atajar algunos problemas ambientales, como el agotamiento de los sitios de disposición final o basureros, agotamiento de recursos naturales y contaminación. Al mismo tiempo, resulta una oportunidad para desarrollar actividades económicas favorables para el medio ambiente.

Es necesario realizar un trabajo coordinado entre la industria y las autoridades estatales y federales para lograr que la producción de envases de plástico no afecte al medio ambiente, además de que siga dinamizando a las economías locales.

El sistema de recolección no es suficiente, hay un sistema de gestión insuficiente e ineficiente y un manejo de residuos finales donde el bosquejo final es la disposición; se necesita coordinarse con las autoridades federales y locales.

En virtud de lo anterior, someto a consideración de esta comisión permanente del honorable Congreso de la Unión la siguiente:



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen la posibilidad de otorgar incentivos para las empresas preocupadas por el medio ambiente.

Proposición con Punto de Acuerdo

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a principio de división de poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que considere, con fundamento en el artículo 39, fracción III del Código Fiscal de la Federación, la posibilidad de otorgar estímulos fiscales para las empresas que llevan a cabo acciones en favor del medio ambiente, en particular aquellas que realizan acopio de desechos para reciclaje.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal y a su soberanía, exhorta a los gobernadores de las 32 entidades federativas para que consideren la posibilidad de otorgar apoyos económicos a los ciudadanos que participan en acciones de reciclaje de residuos sólidos urbanos.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente a 29 de junio de 2020.

SUSCRIBE

**ERNESTO VARGAS CONTRERAS
DIPUTADA FEDERAL**